



*Marlon Santos*  
Marlon Santos  
Regidor N° 2



*Jorge Humberto Pinto*  
Jorge Humberto Pinto  
Alcalde Municipal

*Jaquelin Mancía*  
Jaquelin Mancía  
Regidor # 3

*Luz Marina Dubón*  
Luz Marina Dubón  
Regidor # 4

*Lesly Carcamo*  
Lesly Carcamo  
Regidor # 5

*David Luna*  
David Luna  
Regidor # 7

*Maria Catalina Arita*  
Maria Catalina Arita  
Regidor # 8

*Darling Geovanna Arita*  
Darling Geovanna Arita  
Secretario Municipal

## Acta N° 25

Sesión Celebrada a Cabildo abierto por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita de Copán, el día lunes 14 de noviembre del año 2022. Presidía el Sr. Alcalde Municipal Jorge Humberto Pinto, con presencia de los regidores 3; 4; 5; 6; 7 y 8 por su orden Oneida Jaquelin Mancía, Luz Marina Dubón, Lesly Adalgisa Cárcamo, Carlos Roberto Miranda, José David Luna y Maria Catalina Arita. Sin contar con la presencia del regidor 1 y Sergio Portillo sin contar mediante excusa con la asistencia del regidor 2, Marlon Gamaliel Santos. Presente el secretario de la Comisión de Transparencia Elmer Gustavo Arita. Presente la Coordinadora oficina municipal de la mujer (COMM) Dally Bissel Martínez, presente la representante de Children International la Psicóloga Itsamar Torres, presente la representante del Juzgado de Paz la abogada Karlety Sandoval. Representante del Centro hogar Casita Copán Marissa Cueva, Presente representante del Centro de Salud Licenciada Carolina Fuentes, Presente representante de CASM licenciada Karol Reyes, representante de Mi PYMES Licenciada Nolvía Rodríguez. Presente la directiva de mujeres de las diferentes comunidades, Presente la sociedad civil, presente el secretario del despacho que da fe. El Señor Alcalde Municipal da por abierta la sesión, siendo las 10:27 AM se procedió como sigue



Punto único a tratar. CUARTO CABILDO ABIERTO  
AÑO 2022 CON EL TEMA VIOLENCIA CONTRA  
LA MUJER.

1. Incripción de participantes
2. Integración de la mesa principal
3. Invocación a Dios
4. Bienvenida
5. Dirección y entonación del Himno Nacional
6. Apertura del Cabildo abierto y objetivos del mismo
7. Lectura del acuerdo municipal.
8. Exposición Violencia contra la mujer
9. Tramites legales para la violencia contra la mujer
10. Dinamico sobre la Autoestima
11. Derecho sexual de la mujer
12. Historia sobre la celebración del día internacional de la mujer.
- 13 Preguntas y Respuestas
14. Acuerdos y Compromisos
- 15 Cierre de la sesión
16. Almuerzo

PUNTO N°1 Los empleados municipales procedieron a realizar la inscripción de todos los participantes al Cuarto cabildo abierto "Violencia contra la Mujer".

PUNTO N°2 La moderador Krizian Gissela Guerra les da la bienvenida al Cuarto Cabildo abierto a todos los presentes.

PUNTO N°3 La moderador Krizian Gissela Guerra procedió a integrar la mesa principal.

PUNTO N°4. Se realiza la invocación a Dios por la presidenta de Red de Mujeres Gloria Chacón.

PUNTO N°5. Se procedió a la entonación de Himno nacional dirigida por la Licenciada Luz Marina Dubón.

PUNTO N°6. El Señor Alcalde Municipal Jorge Humberto Pinto les da la bienvenida a cada una de los presentes al Cuarto cabildo abierto titulado "Violencia contra la Mujer" y da por aperturado, a la vez dio a conocer el objetivo del cuarto cabildo abierto que es; Reducir la prevalencia y severidad de los daños a la salud causados por la violencia contra la mujeres, con particular énfasis entre aquellas que se encuentran en situaciones de mayor riesgo o vulnerabilidad. PUNTO N°7: El Secretario Municipal le dio lectura al punto de acta donde la Corporación Municipal acordó la realización de este cabildo abierto mismo que fue aprobado en sesión ordinaria celebrada el día lunes 17 de octubre del año 2022.



UNTO N° 8. Se dio la participación a la licenciada Itzamur Torres que expone el tema de Violencia Contra la mujer, la cual se describe a continuación: Violencia Contra la Mujer: Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vía pública como en la privada.

### Datos Claves.

- La Violencia puede afectar negativamente la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres.
- Los hombres que tienen un nivel de instrucción bajo.
- Las mujeres que tienen un nivel de instrucción baja.
- Existen datos que demuestran que las intervenciones que promueven la sensibilización reducen la violencia.

### Mitos sobre la violencia contra la mujer.

- El maltrato es un asunto privado de la familia y nadie debe inmiscuirse.
- Es mejor que la mujer aguante al lado de su pareja por los hijos.
- Con el tiempo el maltatador cambiara.
- Se da en casos raros y aislados
- El maltrato psicológico no es tan grave como el físico

### Características de una mujer víctima de Violencia

- Familia Situación
- Modelo rígido de roles de género
- Baja Autoestima, desvalorización
- Inseguridad • Poca o nada información sobre tema
- Normalización de la situación.

### No es Amor si Tu Pareja.

- Controla tu familia, tu entorno, tus amistades.
- Quiere tener las claves de tu celular
- Condiciona tu manera de vestir
- Te dice lo que debes gastar y en que deber emplearlo.
- Siempre hay que hacer lo que él dice; tu opinión no cuenta
- Tiene celo de todo y de todos.
- Te infravalora; te cuestiona por cualquier cosa y con cualquier pretexto
- Es violenta, rompe objetos o le pega a la pared cuando se enfada
- Te deja en evidencia en público, desprecia tus opiniones te insulta te humilla.

### Consecuencias psicológicas.

- Depresión - Trastornos de estrés posttraumático



- Abuso o dependencia de sustancias - Baja

Autoestima - Suicidio o ideación suicida

Como abrir los ojos a una mujer Maltratada

- Pregúntele como cree ella que usted puede ayudarla

- Asegúrese de saber si hay alguien más que conozca la situación

- Tome contacto con esta persona e intercambie sus pareceres

- Logre que esa persona forme parte de la trama.

- Explíquelo lo que usted conoce acerca del tema y sus riesgos, ofrezca materiales explicativos y la posibilidad de consultar con algún servicio especializado cercano a su domicilio si lo necesita

Tratamientos:

• Psicológicos • Médicos • Apoyo Familiar y Social

**PUNTO N° 9:** Se dio la participación a la abogada Karledy Sandoval del juzgado de paz de Copán Ruinas, quien se dirige a los presentes para hablar de la importancia y el valor que tienen las mujeres en la sociedad, ninguna mujer es objeto ni debe ser víctima de violencia doméstica, incentiva a las presentes a denunciar al 911, con la policía nacional, avocarse a la oficina de la mujer, o interponer su denuncia en el juzgado de paz o juzgado de la familia. La violencia doméstica es la primera etapa para el maltrato doméstico, hace un llamado a la conciencia de todas las mujeres a no permitir maltrato físico y psicológico.

Cada maltrato psicológico daña el corazón la salud de las personas, cada mujer debe darse el valor como mujer. **PUNTO N° 10.** Se dio la participación a la licenciada Marissa Cueva, Representante del Centro Hogar Casita Copán, quien realizó una dinámica relacionada con la autoestima. **PUNTO N° 11** Se dio la participación

Carolina Fuentes, que expone el tema de derecho sexual de la mujer el cual se describe a continuación. **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.** Sexo e identidad de género.

Ser hombre, mujer o de cualquier otro género no tiene que ver simplemente con el sexo que te asignan al nacer. El sexo biológico o asignado al momento de nacer es diferente al género. **EDUCACIÓN SEXUAL:** En la familia se lleva a cabo un fuerte adoctrinamiento y educación en los valores con respecto a la sexualidad, muy estrictos y limitadores para ambos sexos. Se educa en valores o roles sexuales muy encorsetados, que dificultan la comunicación entre hombres, entre mujeres y de unos con las otras. **LA SALUD SEXUAL Y LA SEXUALIDAD**

La sexualidad en especial las mujeres tienen más obsta



Para un pleno desarrollo, cargada de estereotipos y valores, La salud sexual es un estado físico y social en relación con la sexualidad, requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia.

**SALUD REPRODUCTIVA:** Implica la posibilidad de tener una sexualidad satisfactoria y segura, así como la libertad de tener hijos si y cuando se desee. Esta concepción de la salud reproductiva supone el derecho de las personas a elegir métodos anticonceptivos seguros, eficaces, asequibles y aceptables, y de tener acceso a servicios de salud apropiados que permitan los embarazos y partos sin riesgo y den a las personas las máximas posibilidades de tener hijos sanos.

**DERECHOS REPRODUCTIVOS**

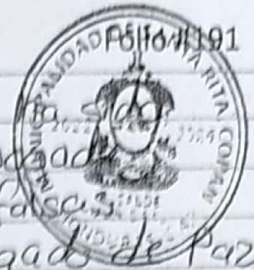
- Derechos a la salud.
- Derecho a decidir libremente el número de hijos y el espaciamiento.
- Derecho a recibir toda la información sobre salud y reproductiva.

- Derecho de la mujer a tener control sobre cuestiones relativas a su sexualidad y su cuerpo.
- Derecho a la no discriminación.
- Derecho a disfrutar de los beneficios del progreso científico.

**PUNTO N° 12:** Se dio la participación a la licenciada Karla Reyes que expone el tema de Derecho sexual de la mujer el cual se describe a continuación: 25 de noviembre Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. El 25 de noviembre de 1960, las hermanas Miralba Puello brutalmente asesinadas por ser mujer y activista. En 1993 la asamblea general de las naciones unidas adaptó la resolución para la eliminación de la violencia como todo acto de violencia basado en pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer. Así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. En consecuencia, para respaldar esta decisión en 1999 la Asamblea General proclamó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer. - - -

**PUNTO N° 13 Preguntas y respuestas;** Se dio la participación a la Señora Marta Gonzales, Quien Preguntó a la Abogada ¿Cual es la autoridad máxima para

interponer una denuncia cuando una mujer violentada por otra mujer? En Respuesta la Abogada Karledy Sandoval, Ese tipo de denuncias por falsas calumnias se debe hacer en la DPI o en juzgado de Paz.



PUNTO N° 14 ACUERDOS

La Honorable Corporación Municipal procedio a La Juramentación de plataformas de los grupos de autogestión como una organización de desarrollo comunitario y empoderamiento de las mujeres organizadas.

- La coordinador de la oficina municipal de la Mujer Dallerly Gessel Martinez en conjunto con el grupo de Mujeres organizadas del municipio ACUERDAN gestionar programa de desarrollo entre ellas las Mi Pymes en base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual de la OMM

PUNTO N° 15: No habiendo más que tratar el señor alcalde dio por terminada la sesión siendo la 1:28 pm

PUNTO N° 16: El señor alcalde municipal invito a todos los presentes a compartir un almuerzo.

Ultima linea Util

Jaquelin Mancía  
Regidor #3

Jorge Humberto Pinto  
Alcalde Municipal

Lesly Carcamo  
Regidor #5

Luz Marina Dubón  
Regidor #4

Carlos Miranda  
Regidor #6

David Luna  
Regidor #7

Maria Catalina Ariza  
Regidor #8

Darling Geovany Ariza  
Secretario Municipal




# Acta N° 26


Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita de Copán el día lunes 27, de noviembre del 2022, presidió el señor alcalde Jorge Humberto Pinto con presencia de los regidores 2° 3° 4° 5° 6° 7° 8° por su orden Marlon Gamaliel Santos, Onexdo Jaquelin Maria, Luz Marina Dubón, Lesly Adalgisa Carcamo, Carlos Roberto Miranda

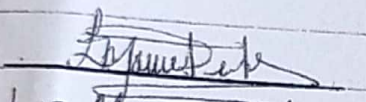


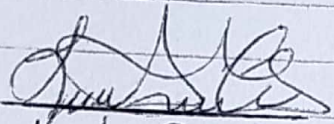
B) La Honorable Corporación Municipal. Considerando los calles siguientes esta en mal estado somete a discusión y gestión la construcción de calle con cemento hidráulico en las siguientes comunidades: 100 metros de calle en la comunidad de Planes de La Brea, 100 metros de calle en Casco Urbano calle hacia la comunidad de El Pozario, 100 metros de calle en comunidad de El Jaral Frente a clínica Materno Infantil, 100 metros de calle en Comunidad Pedernal, 100 metros de calle en comunidad de Rio Amarillo. PUNTO No 14. No habiendo mas que tratar el señor Alcalde Municipal dio por terminada la sesion siendo.

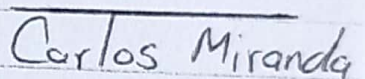
  
 Marlon Santos  
 Regidor #2


  
 Jorge Humberto Pinto  
 Alcalde Municipal

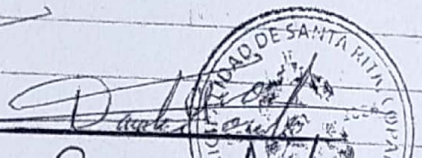
  
 Jaquelin Munca  
 Regidor #3

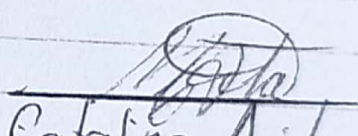
  
 Luz Marina Dubon  
 Regidor #4

  
 Keshly Carcamo  
 Regidor #5

  
 Carlos Miranda  
 Regidor #6

  
 David Luna  
 Regidor #7

  
 Geovany Ariza  
 Secretario Municipal

  
 Catalina Ariza  
 Regidor #8

**ACTA N° 27**

Sesión Celebrada a Cabildo abierto por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita de Copán, el día martes 29 de noviembre del año 2022, Presidio el Señor Alcalde Municipal Jorge Humberto Pinto, con presencia de los regidores



3<sup>o</sup>, 4<sup>o</sup>, 5<sup>o</sup>, y 7<sup>o</sup> Por su orden, Marlon Gamaliel Santos, Oneido Jaquelin Mancía, Luz Marina Dabón, Lesly Adalgisa Carcamo, José David López Luna sin contar con la asistencia de la vicealcaldé Brenda Valle. Sin contar con la presencia del regidor 7<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> y 8<sup>o</sup> por su orden Sergio Portillo, Carlos Miranda y María Catalina Ariza. Presente el Comisionado de la Transparencia Oscar Torres, el Presidente de la Comisión de Transparencia Nelson Mejía. Presente el Jefe de Distrito Sub Inspector Bonilla, Presente Fuerza de Mayra Chorti Capitán Enamorado Hernández, Presente Jefe de frontera sub Comisario Alvarez Fomez, Presente Juzgado de Paz Emeterio Ariza, presente técnica Municipal de Justicia Alejandra Melchor, presente Coordinadora del Observatorio Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana Lic. Isveth Madrid, Patricia Nacional Preventiva sub Oficial Delvin Castro, presente pastor Williams Morales, presente Estación de Bomberos Sargento Ros Flores, Presente los alcaldes Auxiliares de las diferentes Comunidades y la sociedad civil, presente el Secretario del despacho que da fe. El Señor Alcalde Municipal, da por abierta la sesión siendo las 10:18 AM se procedió como siguiente punto único a tratar QUINTO CABILDO ABIERTO DEL AÑO 2022 CON EL TEMA SEGURIDAD CIUDADANA.

- 1) Inscripción de participantes
- 2) Integración de mesa principal
- 3) Invocación a Dios
- 4) Bienvenida
- 5) Dirección y entonación del Himno Nacional
- 6) Apertura
- 7) Lectura del acuerdo municipal



- 8) Participación de sub oficial Delvin Castro tema modelo nacional de servicio de policía Comunitaria.
- 9) Participación Jefe de Distrito Sub Inspector Bonillo Tema Extensión
- 10) Participación, Coordinadora del Observatorio Municipal de Convivencia y Seguridad L.C. Isveth Madrid ..
- 11) Participación Secretaria de Justicia Alejandra Melchor
- 12) Preguntas y Respuestas
- 13) Acuerdos y Compromisos
- 14) Cierre de la sesión
- 15) Almuerzo

PUNTO N° 1 Los empleados municipales procedieron a la realización de la inscripción de todos los participantes al quinto cabildo abierto "Seguridad Ciudadana"

PUNTO N° 2 (Punto) El moderador Marvin Almazan les da la bienvenida al quinto cabildo abierto a todos los presentes.

Punto N° 3 El Moderador Marvin Almazan procedio a integrar la mesa principal. PUNTO N° 4 Se realizo la invocación a Dios dirigida por la regidora Jaquelin Mancía. - - -

Punto No 5. Se realizo la entonación del Himno Nacional dirigida por el Lic. Oscar Antonio Torres. PUNTO N° 6 El señor Alcalde Municipal Jorge Humberto Pinco les da la bienvenida a cada uno de los presentes, al quinto cabildo abierto titulado Seguridad Ciudadana y da por aperturado. A la vez dio a conocer el objetivo del cabildo que es: establecer, fortalecer y proteger el orden civil democratico eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacifica.

PUNTO NO 7. El Secretario Municipal le dio lectura al punto de acta donde la corporación municipal acordó la realización de este cabildo abierto mismo que fue aprobado en sesiones ordinaria celebrada el día lunes 21 de nombre del año 2022. PUNTO N. 8: Se brinda la participación al Sub Oficial Delvin Castro con el tema modelo nacional de servicio de policía comunitaria. El cual se describe a continuación, dando a conocer la misión y visión



de la policía comunitaria. Dio a conocer los objetivos de la policía comunitaria; Reducir el delito y Faltas. Estandarizar los procesos, Fortalecer la competencia de la policía comunitaria para poder dar respuestas a los problemas de comunidades.

La policía comunitaria tiene como objetivo la identificación, el análisis, la focalización y los tratamientos de los factores que generan violencia.

La policía nacional comunitaria trabaja junto a la población donde se genera conflicto siguiendo los pasos siguientes.

1 Delimitar el área, 2 Identificar al personal de la policía que va trabajar con la población del área. 3 Se hace un diagnóstico del área donde se está creando el conflicto. 4

Se desarrollan actividades de acercamiento con la población. 5 Realizar actividades de sostenimiento de la comunidad identificando el problema

y realizando el plan de acción. PUNTO N.º 9 Participación

Jefe de Distrito Sub inspector Bonilla tema

la Extorsión. El cual es un delito que en la actualidad afecta al pueblo hondureño y la región centroamericana sin distinción de raza, situación

económica política o religión. Afecta físicamente psicológica e impacta en la economía de las

victimtas trasladándolos a una situación crítica que obliga a tomar malas decisiones que van desde

pagos de la extorsión cambios de domicilio

abandono del país etc. La Extorsión puede ser periódica pagos diarios semanales o mensuales

• Extorsión Única. FORMA DE EXTORSION

• Redes Sociales • Notas extorsivas

• Llamadas telefónicas • Visitas Personales

• Servicios obligados. MEDIDAS DE SEGURIDAD

• Estar informado sobre la realidad del fenómeno

• No entrar en pánico. • Tomar medidas preventivas

## RECOMENDACIONES

- Evitar dar a conocer tu situación económica
- Presta atención a tu entorno al caminar en la calle
- Modera la información personal que compartes
- Distribuye tu dinero en diferentes cuentas bancarias
- Informa a las autoridades de actividades sospechosas.

PUNTO N.º 10 Participación, Coordinadora del Observatorio Municipal de Convivencia y Seguridad Lic. Iveth Madrid quien expone lo siguiente: El Observatorio es un espacio intersectorial e interdisciplinario que tiene como estrategia la gestión de información, orientación al análisis de información necesaria, relevante y confiable. Objetivo de información transparente, confiable, oportuna y representativa, en el nivel local que permita la caracterización y oriente la toma de decisiones, Diseñar y poner en práctica estrategias políticas y programas efectivos que contribuya a la convivencia y seguridad ciudadana. Los Observatorios como sistema de vigilancia debe permitir.

Definir indicadores, Políticas y seguimiento de políticas públicas, Definir intervenciones, Ayudar a mejorar las condiciones de convivencia. El Sistema Nacional de Observatorio busca Atacar la problemática y el consejo de seguridad, con la fuente generadoras de información existentes, Contar con calidad de información, para permitir la definición de indicadores, políticas intervenciones y procesos dirigidos a mejorar las condiciones de seguridad ciudadana, Conocer la magnitud real del problema, Generar hipótesis, visibilizar población a riesgo, priorizar, Tomar decisiones para actuar y prevenir el delito. actualmente se está trabajando en 60 municipios.

PUNTO N.º 11 Participación de la secretaria Municipal de Justicia. Alejandra Melchor al cual describe los servicios prestado en este departamento.





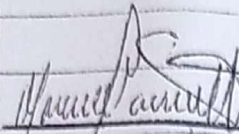
- Cartas de Venta
- Matricula de Fierro
- Citaciones
- Licencias para eventos.
- Guías
- Registro de Armas
- Ordenanzas

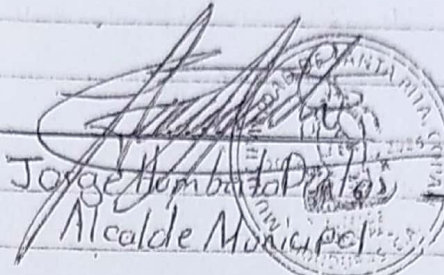
El departamento de (Catastro) Justicia se basa en la ley de Policía y convivencia Social para brindar los diferentes servicios prestados amparado en el artículo 4 y medidas de control de animales y artículo 79 que estipula las ordenanzas, reglamentos, resoluciones y acuerdos municipales.

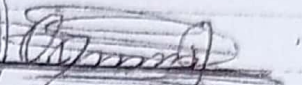
PUNTO N° 12 Preguntas y respuestas, No hubieron preguntas. PUNTO N° 13 ACUERDOS. En el quinto cabildo abierto denominado Seguridad Ciudadana quedan estipulados los siguientes ACUERDOS. 1 No permitir la entrada de buses grandes ni camiones al casco Urbano 2: Construir un puente peatonal e instalar un semaforo en la entrada al casco Urbano en el loga que ocupa frente a la gasoliner VNO para controlar el trafico vehicular. 3) Regular el comercio ambulante para que no obstruyan las vias de comunicacion del casco urbano, e identificar vendedores ambulantes que no pagan impuestos para hacer el cobro respectivo. 4. Coordinar con autoridades policiales para controlar a las personas ebrias en el casco urbano e identificar vendedores ambulantes. Prohibir disparos al aire libre en esta temporada de fin de año que se celebran las fiestas navideñas. 5) Que las autoridades policiales se enfoquen en los delitos de alto riesgo como robos extorsión, homicidio, violencia domestica. e tc. PUNTO N° 14. No habiendo

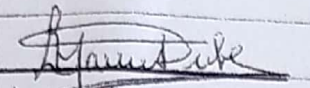
mas que tratar el señor alcalde dio por  
la sesion siendo la 1:28 pm PUNTO N° 15 E  
Señor alcalde Municipal invito a todos los presentes  
a compartir en almuerzo

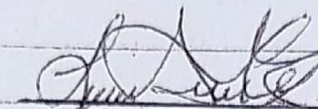


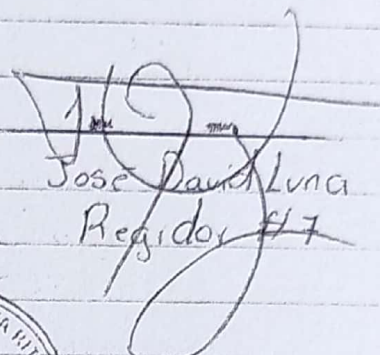
  
Marlon Santos  
Regidor #2

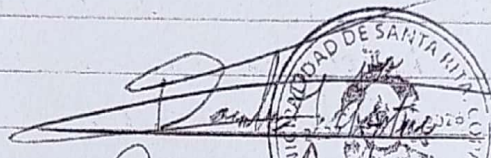
  
Jorge Humberto Pinto  
Alcalde Municipal

  
Yaquelin Mancía  
Regidor #3

  
Luz Marina Dubón  
Regidor #4

  
Lesly Carcamá  
Regidor #5

  
José David Luna  
Regidor #7

  
Geovany Arista  
Secretario Municipal

## ACTA N° 28

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita de Copán el día jueves 1 de diciembre de 2020. Presidió el señor Alcalde Municipal Jorge Humberto Pinto con presencia de los regidores 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° por su orden Marlon Gamaliel Santos, Oneyda Yaquelin Mancía, Luz Marina Dubón, Lesly Adalgisa Carcamá, Carlos Roberto Miranda, José David Luna y María Catalina Arista sin contar con la presencia de la vicealcalde Brenda Val. Sin contar con la asistencia del Regidor 1° Sergio Portillo presente el comisionado de la Comisión de Transparencia Oscar Torres y el Secretario de la comisión de Transparencia Elmer Arista, Presente los Alcaldes Auxiliares de las diferentes comunidades. Presente el Secretario del